

SUSCRIPCIONES

En Orense, al mes . . . 1 pesetas
Fuera, al trimestre . . . 3'50
extranjero, semestre . . . 15
Portugal, id. . . . 9

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos.

OFICINAS Y TALLERES

Progreso, 52, bajos.

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Anuncios y comunicados

A PRECIOS CONVENCIONALES

Todo anuncio habrá de satisfacer el impuesto y recargos que prescriben las leyes del Timbre.

Esquelas de aniversario y defunción, se admiten hasta las seis de la mañana.

OFICINAS Y TALLERES

Progreso, 52, bajos.

Vida municipal

La sesión de anoche

Asistieron los Sres. Areán García, García Novoa, Fernández López, Rodríguez Cobelas, Gutiérrez, Rodríguez, López Ugarte, Peña Arias, Rodríguez Conde, y Pastrana Cid.

Presidió el señor Rodríguez Iglesias. Después de leídas y aprobadas las actas anteriores se despacharon los asuntos siguientes:

Ingresos y pagos

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes que importa 21.150'12 pesetas.

Fueron aprobadas las relaciones de arbitrios recaudados durante el mes de Agosto.

Fueron también aprobadas varias nóminas.

Beneficencias

Fue declarado pobre á las efectos de la asistencia facultativa y auxilios farmacéuticos gratuitos Juan Alvarez Delón.

Se aprobó una cuenta del farmacéutico municipal.

Idem, otra de desinfectantes para los urinarios públicos.

Varios asuntos

Se acordó nombrar músico de segunda clase de la banda municipal á D. Eduardo Quinteiros.

La presidencia dió cuenta la Corporación de la providencia dictada en la solicitud del Centro de Sociedades Obreras para la enagenación de la pajarera existente en las Mercedes propiedad del municipio, por la que se remitió á los Sres. regidores síndicos para que informen respecto á los derechos del ayuntamiento en el referido edificio y la tramitación legal á que debe someterse dicho asunto.

Se acordó que por el Sr. Arquitecto municipal se designen los puntos más convenientes para instalar en la inmediaciones de la Alameda del Crucero tres lámparas eléctricas.

La plaza de San Lázaro

El alcalde Sr. Rodríguez Iglesias presentó á la Corporación la moción que á continuación insertamos íntegra, y á la que dió lectura el secretario accidental señor Coleman.

SRES. CONCEJALES:

Una necesidad, hace tiempo sentida, y continuamente confirmada por la práctica, es la de habilitar un lugar ó campo para la celebración de las ferias y mercados establecidos y que á lo sucesivo puedan establecerse, que responda á las exigencias que la importancia de las transacciones y la concurrencia de negociaciones reclama.

Reconocido así, esta Excm. Corporación municipal, en sesión de 22 de Marzo de 1904, en la que, teniendo en cuenta la imposibilidad de ampliar la plaza de San Lázaro, hoy destinada á dicho objeto, por hallarse en parte urbanizada, y ser muy gravoso para el municipio la adquisición de los terrenos colindantes, por tener la consideración de solares, acordó, á propuesta del que dice, y por unanimidad, gestionar el traslado del campo de la feria á otro punto que armonice con la importancia que en la actualidad tienen las ferias en esta capital.

Que el acuerdo de la Corporación interpretó el pensamiento popular, lo demuestra de un modo terminante el que, con posterioridad, el 23 de Agosto del propio año, tomó en consideración este Concejo, una instancia suscrita por D. Pedro Alvarez y otros vecinos de esta ciudad, solicitando la ampliación del campo de contrataciones, fundamentando su pretensión con nuevos y análogos argumentos á los que el Ayuntamiento había tenido presente, y por último, más imminente la necesidad por la evolución progresiva del pueblo, por acuerdo de 3 de Febrero de 1906, se ratificó el traslado de la feria designándose á la comisión de policía urbana, para que, asesorada del señor arquitecto municipal, estudie y proponga el lugar á donde aquella deba trasladarse.

Pero el celo de la Corporación, por subvenir á una exigencia, que pudiera calificarse de económica atraigo consigo la satisfacción de otra verdadera necesidad de orden higiénico urbano y también económico, subjetivamente considerada como luego procurará demostrar.

El referido acuerdo de 22 de Marzo de 1904, abarca dos extremos á cual más interesantes: el primero, de que ya queda hecho mérito, y el segundo, consecuencia racional del anterior.

Suena la plaza de San Lázaro de las deyecciones del ganado, libro de los lodazales que en ella se formaban, sólo tolerable en el paraje mejor orientado y salubre de la población

por el objeto indispensable á que estaba destinado, ó sea por los requisitos de la necesidad, claro es que éste Ayuntamiento no podía olvidar la obligación moral de urbanizar dicha plaza, aprovechando sus naturales condiciones para dotar al pueblo, en su parte Norte, de un lugar de esparcimiento sano y espacioso: y así acordó, también por unanimidad, el transformar la plaza de San Lázaro en parque y paseo público. He ahí el hermoso proyecto, en principio acordado por la Excm. Corporación municipal.

Si reducida es la plaza de San Lázaro para las necesidades de las ferias periódicas y tradicionales que en ella se vienen celebrando, no puede afirmarse lo mismo á los efectos de convertirla en parque ó jardines de recreo porque si toda necesidad ha de satisfacerse cumplidamente, para crear cualquier servicio, ha de atenderse principalmente á los medios disponibles para llenarlo en debida forma. Lo contrario equivaldría á la aceptación de deberes sin el derecho correlativo á su exacto cumplimiento.

Desgraciadamente, no andamos sobrados de jardines, parques y alamedas que higienicen la población al mismo tiempo que la hermoseen; pero la conservación y custodia de los que poseemos, pese á la administración exquisita y sin par de éste municipio, todos sabéis, por las cifras que en los presupuestos se datan con dicho fin, el sacrificio que para la hacienda local representa.

¿Es qué con esta manifestación queremos oponernos al acuerdo aludido? Nada más lejos de ello. Convenidos estamos de su importancia, su conveniencia y su utilidad, é identificados en un todo con el proyecto, toda vez que el honor de proponerle á la Corporación como ella lo acordó en la referida fecha.

Sobre su realización; sobre los medios de poder obtenerla brevemente; de armonizar esta mejora con el erario municipal, hoy tan aguilatado, y de buscar no una carga, sino una fuente de ingresos, quizás no despreciable en lo porvenir, es el motivo con que me honro al dirigirme á la Corporación.

Indudablemente que la plaza de San Lázaro, está predestinada á ser uno de los núcleos de población más importantes de Orense, no ya por sus inmejorables condiciones de salubridad y por ser la base del ensanche y urbanización en los terrenos comprendidos entre la plaza de las Mercedes y las carreteras de Ponferrada y Monforte, sino por el tráfico que á la misma aportará el proyectado puente que por sobre el Miño ha de comunicarnos directamente con la estación ferroviaria, estudios que están ya terminados y cuya construcción no se hará esperar, atendiendo el interés y celo que en este asunto vienen demostrando los diputados á Cortes de la circunscripción y de la provincia, vía de comunicación que hará modificar la vida mercantil é industrial de la localidad, afluendo á ese paraje como punto de convergencia natural de la línea férrea y caserío del Puente Mayor con la ciudad, unión que traerá consigo la formación de un centro comercial de excepcional importancia, máxime el día no lejano en que desaparezca la barrera administrativa del impuesto de Consumos y sea más franqueable la natural del río Miño, por lo que estamos en el deber de prevenir la conveniente urbanización del mismo, á fin de que responda en la sucesión del tiempo á dicha finalidad.

Tomando por base la línea que une la calle de Vicente Pérez con el punto á donde ha de venir á apoyarse el referido puente, y á una distancia igual á la que hay desde esta línea á la ermita de San Lázaro, desde esta ermita á la parte superior ó Este de la actual plaza, y se traza una paralela á la primera base, y tendremos un rectángulo perfectamente regular, en cuyo punto medio del lado Norte quedará la capilla, sirviéndole de lados las edificaciones que en su día se construyan en las fajas de terreno comprendidos entre la línea superior y la carretera de Monforte y entre la que une la calle de Vicente Pérez y el proyectado puente, y la calle que se formará con las actuales edificaciones de la parte Oeste de la plaza de San Lázaro.

Esta plaza-parque de 100 metros de largo por 60 de ancho, es lo suficientemente amplia y espaciosa para plantar en ella jardines, sin desatender los servicios que exigirá su futura importancia con el desahogo y condiciones requeridas.

Veáse como lejos de impugnar el acuerdo de esta Excm. Corporación, vengo á confirmar ó mejor dicho, á interpretarlo en consonancia con las circunstancias de que no puede prescindirse en la consecución de todo fin.

Si el Concejo se digna tomar en

cuenta esta moción, y hacerla suya, en uso de las facultades que le atribuye el núm. 1.º del art. 72 de la vigente ley municipal, no hará más que ratificar su acuerdo de 22 de Marzo de 1904.

Convertiré en parque ó jardines la plaza de San Lázaro y sin que carezcan de la conveniente amplitud, habrá reducido en gran parte su terreno, no obstante que el sostenimiento y conservación de aquellos representen una carga para el municipio con las dotaciones de personal que á aquel objeto tendría que remunerar, de transformar en jardines la totalidad de la plaza.

Verificará, además, una mejora de orden higiénico, insistentemente reclamada por la opinión, cual es la de dotar de alcantarillado la parte Norte de la población, cuyos planos y estudio podrá examinar la Corporación en el correspondiente proyecto; fomentando así no solo los intereses morales, sino también los materiales, proporcionando con ello trabajo á la clase obrera y aliviando la crisis que hoy atraviesa.

Con este proyecto de urbanización y como consecuencia de la rectificación de alineaciones, quedarán varias fajas de terreno sobrantes de la vía pública, cuyo valor, no despreciable, atendida la importancia que la referida plaza ha de alcanzar, vendrá á constituir una fuente de ingresos para el ayuntamiento, por ser de su exclusiva competencia la venta de aquellos, una vez aprobados los planos de alineación, como preceptúa la regla 1.ª de la R. O. de la presidencia del Consejo de ministros de 19 de Julio de 1901.

La extraordinaria importancia de este aspecto económico del asunto, no requiere encarecimiento, pues dado el actual estado de la Hacienda municipal, cualquier dispendio ó creación de nuevas obligaciones traería como derivación irremediable el recargo de los tributos municipales con el consiguiente perjuicio para los vecinos.

Realizarse, pues, en ésta forma el proyecto de la Corporación, no sólo sin la necesidad de gastos previos, sino creando una fuente de ingresos importante, que ruego se aplique á costear el alcantarillado necesario en la urbanización propuesta y á la construcción del «Grupo Escolar», aprovechando así la subvención del 25 por 100 del importe total de las obras solicitada por éste Ayuntamiento y concedida por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes por Real decreto de 5 de Junio del corriente año, con lo que al realizar ésta otra mejora de cultura, y regeneración social, que tanto honra al municipio, podría evitarse quizás la enagenación de las láminas del 80 por 100 de Propios que posee éste Ayuntamiento, cuyo expediente se halla en tramitación, para subvenir á los gastos de la construcción del «Grupo Escolar» por reciente acuerdo del Concejo.

Otro aspecto, de no menor importancia, es el siguiente: no dando lugar dicho proyecto á expropiación forzosa por las condiciones particulares del mismo, su tramitación no puede ser más rápida; sus ventajas se obtendrán en breve plazo, porque no siendo indispensable la previa declaración de utilidad pública, que compete al Poder Ejecutivo, una vez aprobado el proyecto por la municipalidad, quedará resuelto y ultimado por el señor gobernador civil de la provincia, como reza el art. 2.º de la orden de 4 de Abril de 1893, hoy vigente, pudiendo llevarse los beneficios que se obtengan con la venta de parcelas al presupuesto del año próximo, razón también por la que no se propone en este momento el estudio de ensanche y urbanización de los terrenos comprendidos entre las carreteras de Ponferrada y Monforte (que constituye el complemento de esta mejora) para no delatar con el desenvolvimiento que éste expediente requiere, la tramitación rápida del que se propone, el cual se someterá oportunamente á vuestra deliberación.

Tales son los estímulos que me han movido á molestar vuestra atención, acerca del proyecto de urbanización de la plaza de San Lázaro, del cual podéis daros exacta cuenta, examinando la memoria, presupuesto y planos que formados por el señor arquitecto municipal, en cumplimiento del tantas veces citado acuerdo de 24 de Marzo de 1904, tengo el honor de presentar al Excmo. Ayuntamiento.

Suplico 1.º Que por el Concejo se tome en consideración esta iniciativa, aprobando el proyecto que sobre la mesa obra para estudio de los señores concejales.

2.º Que se acuerde la venta de los terrenos sobrantes de la vía pública que resulten del proyecto aprobado.

3.º Que el importe de estas enagenaciones se destine en primer término, á la construcción del Grupo

Escolar, del alcantarillado y demás obras necesarias para la realización del proyecto, evitando de este modo la precipitación del derecho á la subvención de las 85.936'20 pesetas ó sea el 25 por 100, obtenido por esta Corporación, que de hecho se perderían de no comenzarse las obras en el plazo de un año, según taxativamente disponen los artículos 9.º y 10.º del Real decreto, hoy vigente, de 28 de Abril de 1903, sobre subvenciones para la construcción de edificios escolares, lo que constituiría una responsabilidad moral grave para el Ayuntamiento, que si no quiere incurrir en negligencia, tiene que consignar en el próximo presupuesto cantidad para dichas obras, á cuyo efecto propongo los ingresos de referencia sin perjuicio de los demás con que el Ayuntamiento considere oportuno subvenir.

4.º Que por virtud del acuerdo anterior, se anuncie á concurso la adquisición de solar para el emplazamiento del Grupo Escolar, con las condiciones de capacidad, orientación y demás que se especifican en el respectivo proyecto, ya aprobado; cuyo importe se satisfará en dos anualidades, cuando menos á consignar en los dos primeros presupuestos según lo acordado por la Corporación en sesión de 23 de Junio último procediendo una vez adquirido el solar á la subasta de las obras, para lo que habrán de consignarse en los cuatro primeros presupuestos ó sean los que han de regir en 1909, 1910, 1911 y 1912, por partes iguales, las cantidades necesarias desglosadas que sea la cantidad concedida por el Estado, para la terminación de las obras.

5.º Como consecuencia, propongo el traslado de la feria al campo denominado los Remedios, en donde se harán las reparaciones y obras necesarias con cargo á los ingresos que se obtengan por venta de los terrenos sobrantes de la vía pública en la plaza de San Lázaro habida consideración de que el punto que se propone, aparte de sus condiciones de capacidad, cómodo acceso, facilidad para abreviar los ganados y costumbre de la gente en acudir á dicho paraje por las romerías tradicionales de los Remedios que constituyen un verdadero mercado ó feria, es además propiedad del terreno del municipio, evitándose así trámites y gastos de consideración, sin que de otra parte este traslado perjudique la libertad del vecindario para disfrutar de aquel lugar de esparcimiento, por cebarse la feria un solo día al mes y contarse, dada la proximidad del río, con medios sobrados para su limpieza é higienización no viciándose y que obliga el traslado del actual.

Con lo expuesto y suicamante, creo el que habia haber acudido á la necesidad sentida de ensanche de la parte Norte de la población, embellecimiento é higienización de la misma, proporcionando á la vez los medios económicos necesarios para la construcción del «Grupo Escolar» sin imponer sacrificios en los presupuestos al pueblo, procurando trabajo á la clase obrera y satisfaciendo al propio tiempo aspiraciones y sentimientos en distintas ocasiones manifestadas por el vecindario, que creo interpretar en ésta moción, encareciendo los hechos vuestra, y que inspirándose, como siempre, en móviles levantados, la estudiéis llevando á ella las luces que vuestra clara inteligencia y sano criterio os dicten, en bien del pueblo.

Casa Consistorial de Orense á primero de Septiembre de mil novecientos ocho.

ANTONIO RODRÍGUEZ IGLESIAS.

Leyóse también la memoria y presupuestos, que acompañan al plano que son obra del arquitecto municipal Sr. Vázquez Martínez.

La presidencia explicó aun más el proyecto exponiendo que se debe á exigencias de la higiene, de urbanización, de progreso natural y material del pueblo, de trabajo y aun económicas.

Respecto al traslado de la feria, dijo que al señalar el campo de los Remedios para dicho objeto lo hacía solo por las razones que en la moción se apuntaban, y como una iniciativa particular, que la Corporación podía ó no tener en cuenta, á cuyo objeto ya está designada una comisión para elegir el punto ó lugar que más propósito se considere; pero que también le movió á ello la consideración de que el campo de los Remedios no es susceptible de urbanización por sus condiciones particulares, con lo que se dá al campo de contrataciones la estabilidad requerida, á evitar que en un período de tiempo más ó menos largo, las exigencias de aquella, ó sea la urbanización impusieran un nuevo traslado como al presente ocurre.

Desvaneció las objeciones que pudieran hacerse respecto á los su-

puestos perjuicios que al comercio se irrogarian con la proximidad del ferrial al caserío del Puente, recordando la desgravación del impuesto de consumos sobre los vinos y las harinas, que ha venido á unificar el precio de los artículos de consumo dentro y fuera del casco de la población; presuponiendo además la total desaparición del referido impuesto en breve plazo.

Termina su discurso, dando las gracias á los compañeros de concejo por la benevolencia con que han escuchado su moción, y pidiéndoles que acuerden el que pase dicho proyecto á estudio é informe de la Comisión de policía Urbana, así como que se exponga al público por término de 20 días para que puedan hacerse las reclamaciones que el vecindario estime oportunas.

El señor Rodríguez Cobelas se muestra conforme, y pide que además se remita á la comisión de Hacienda. Así se acuerda.

Ruegos y preguntas

El Sr. Areán como presidente de la Comisión de abastos dijo que días pasados le habia visitado una comisión de tableros á participarle que habian acordado subir el precio de la carne 20 céntimos en kilo; que inmediatamente reunió á la Comisión de abastos, y que no obstante las peticiones de la misma, los carniceros persisten en ello, y que desde el día de hoy regirá el aumento.

Ruega á la presidencia que se haga público para conocimiento del vecindario, así como que el ayuntamiento defienda resueltamente los intereses de sus administrados por todos los medios que estén en sus atribuciones.

El mismo Sr. Areán rogó que, para la próxima sesión se presente un expediente se obra ruinoso sobre la casa núm. 8 de la Plazuela de la Trinidad; y que por la brigada de canteros se proceda á limpiar el camino llamado del Caneiro, de la tierra é inmundicias que lo tienen intranquilizado.

El Sr. Pastrana hizo varias observaciones sobre la expedición de órdulas personales á los militares y sus asimilados, contestándole el señor Fernández López, de la comisión de Hacienda, y acordándose el consultar á la Administración que es lo que se entiende por recargos municipales á los efectos de dicho impuesto.

Por lo avanzado de la hora en que terminó la sesión, no nos es posible hacer la reseña con la amplitud que deseáramos, dada la excepcional importancia que ha tenido.

JURADOS

En el sorteo de los jurados que practicó esta Audiencia provincial, para conocer de las causas de su competencia en el cuatrimestre de 1.º de Septiembre á 31 de Diciembre, así como de los supernumerarios, resultó corresponder á los señores siguientes:

Partido de Orense

Cabezas de familia

Sres. D.:

José Aguirre Pérez, Salvador Vázquez Blanco, Domingo Cid Rodríguez, Balbino do Rego Naval, Mariano Forno Nieto, Fermín García Villalón, José González Iglesias, José María Iglesias Rodríguez, Luis Valencia Cobán, Cesáreo Forno Cantón, de Villar, Esgos, Juan Neira Cansela, José María Paz Martínez, Agustín Quintana, Pedro Romasanta Diéguez, Florencio Rodríguez Montero, Eleuterio Serrano Diéguez, Antonio Salgado Fernández, de puente Lonia, Celso Torre Fernández, Emilio Varela Salgado y Lorenzo Fernández Magdalena.

Capacidades

José Alvarez Vázquez, Pompeyo Beltrán Cámos, Juan López Conde, Francisco Núñez Mailló, Gonzalo Prieto Madrigal, Juan Ramos Cerviño, José Taboada Mosquera, Alfredo Pérez, Serantes, Antonio Varela Banco, de Gusty; Samuel Guede Conde, de Alongo; Francisco Crespo Poqueño, de Touza; Fidel Rodríguez Moreira de Pinto; Gumerindo Mosquera Caride, de Cepedo; José Vázquez Fernández, de Granja; Ruperto Delgado Azpilueeta, de San Ciprián, Lisardo González Pereira, de Barbadales.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

Luciano Arredondo, José Cerqueiro, Antonio Balbis, Leocadio Salas.

Capacidades

José Freijanes, Alfredo Estévez Alvarez.

Partido de Allariz

Cabezas de familia

Sres. D.:

Diego Suárez, de Coira; Jesús González Conde, de Allariz; Panino Rivas Pérez, de Junquera; Carlos Ferrero Arcos, de Barrio; Domingo Lameles González, de Maceda; José Ferro, de Allariz; Jacobo Cid Paredes, de Gundiás; Manuel Fernández Filgueira, de Junquera; Manuel Banco Dios, de Pumar; Francisco Rodríguez Conde, de Acea; Bernardo Urbano, de Baños; Francisco S. Pedro Salgado, de Villar; Nemesio Salgado Roca, de Salgueiros; Francisco Pérez Ferreiro, de Allariz; Jaime Alvarez Conde, de Coira; Pedro Riva Taboada, de Allariz; Juan Ruiz Carbojosa, Constantino Quintas, de Baño; José Fernández Dios, de Junquera; José Alvarez Fernández, de Allariz.

Capacidades

Ramón Conde Cid, de Allariz; José Quintas Baltar, de Boba Iela; Vicente Cid Per Ira, de Armariz; Higinio Barro, de Coira; Antonio González Delgado, de Allariz; Gerardo Guede Novoa, de Pazo; Bernardo Guede de Baños; Tomás Conde Piñero, de Santa Eulalia; José Sánchez Pérez, de Allariz; Pedro Lorenzo Cid, de Nogueira de Abajo; Antonio Conde Conde, de Valverde; Antonio Pérez Conde, de Allariz; Cleto Simón Mosquera, de Gomareites; Manuel Rey Rodríguez, de Arrabaldo; Pedro Gil Barriol, de Solveira; José Gallego Galego, de Taboadela.

Un aeroplano casero

Ahora que tanto se habla de la navegación aérea y que los nombres de Zeppelin y Wright llenan las columnas de la prensa diaria, vamos á decir á nuestros lectores la manera de construir un aeroplano en casa: un aeroplano en miniatura, se entiende, pero suficiente para que cualquiera comprenda los principios esenciales de la aviación.

Se empieza por tomar un trozo de madera bien seca y ligera, de diez centímetros de largo por dos de grueso, y se le da una forma parecida á la de un pez, con la parte correspondiente á la cola un poco encorvada hacia arriba. Después hundiéndola en la cola, se coloca en ella un timón de cartulina. Recórtese luego en cartulina delgada, pero dura y rígida, un par de alas en una sola pieza, formando ángulo, y una cola en forma de triángulo isósceles de base muy ancha.

Con syndetión se pegan las alas y la cola sobre el cuerpo, de manera que el plano de las primeras forme con el de la segunda un ángulo de algunos grados. Hacia faltaque la simetría sea perfecta, porque si nó, el aparato no volará nunca en línea recta.

Para lanzar el aeroplano, no hay más que cogerlo por el cuerpo y arrojarlo como esas flechas de papel que los chiquillos tiran al pelo de las mujeres. Si se nota que el aparato se tuerce ó cabecea, se le lastra convenientemente avándole en uno ú otro lado del cuerpo chinchos de dibujo. Conseguido el equilibrio, el pequeño aeroplano recorrerá en línea recta de quince á treinta metros y todavía más si se lanza desde un sitio elevado.

MONUMENTO

A CURROS ENRIQUEZ

La sociedad «La Oiva» ha tomado sobre sí la tar á de llevar á cabo la idea lanzada por el matedor de los Juegos Florales, Sr. Ortega Manilla de erigir en Vigo un monumento que perpetúe la memoria del gran poeta gallego Curros Enríquez.

Así lo acordó la comisión organizadora del Certamen. Para llevar á cabo ese simpático proyecto, se nombrará una comisión en que tengan representación todos los elementos sociales.

La presidencia honoraria de la comisión será conferida al exdirector de Administración local señor López Mora.

El señor Ortega ha ofrecido á «La Oiva» el valioso concurso del notable escultor Mariano Benlliure, con quien le une íntima amistad.

Se procurará también recabar de las Cortes el bronce necesario para la estatua, contando con el apoyo de todos los diputados y senadores por Galicia.

Uno de estos días volverá á reunirse la Comisión de «La Oiva» para comenzar sus trabajos.

Del Gobierno civil

Pesas y medidas

El gobernador ha dispuesto que el ingeniero fiel contraste, Sr. Baiget, y su ayudante, D. Narciso Iglesias, giren la visita periódica al partido de Viana del Bollo, debiendo tener lu-

Multa

Oficióse al Juzgado de instrucción de esta capital interesándose que se haga efectiva por la vía de apremio la multa de 25 pesetas impuesta gubernativamente a Julián N., dueño de un carruaje que hace el servicio de viajeros a la estación del ferrocarril.

Servicios de la guardia civil

Los guardias del puesto de Santa Cruz, que mantenían el orden en la fiesta de San Vitorio, recogieron un revólver de cinco tiros al mozo del pueblo de Teón, Modesto Casas, de Prado, que goza fama de pendeñero y ha sido denunciado en diferentes ocasiones por disparos de arma de fuego.

TELEGRAFO

(SERVICIO ESPECIAL DE EL MIÑO)

VARIAS NOTICIAS

Cupo militar

Madrid, 1, 20

Del cupo de reclutas para 1909, corresponden a la zona de Orense, 325 mozos, a la de Allariz 269, y a la de Valdeorras, 262.

Nuevo gobernador

Madrid, 1, 20'10

Ha sido nombrado gobernador de las posesiones españolas de Guinea, D. José Centeno, actual gobernador de la provincia de Lérida.

Jira campestre

Madrid, 1, 20'20

Telegrafian de San Sebastián que la jira realizada a Urumea, resultó brillantísima, reinando la animación y el orden más completos.

Consejo de Ministros

Madrid, 1, 20'30

En el Consejo celebrado hoy se aprobaron los decretos de clasificación de inspectores de primera enseñanza, varios decretos de la marina de Guerra, y un crédito para la creación de estafetas de correos en Marruecos.

Tiene razón La Cierva

Madrid, 1, 20'40

En el pueblo de Mas, provincia de Toledo, se celebró en la plaza pública una capea, resultando dos mozos heridos gravemente.

Opiniones de Allendesalazar

Madrid, 1, 20'50

Dicen de San Sebastián que el ministro de Estado señor Allendesalazar no cree que Muley Hafid reúna a los notables de su partido para consultarles sobre la aceptación del convenio de Algeciras, por no convenirle lo que a dicho tratado se añadió en París posteriormente.

Los abelazistas están en negociaciones para reconocer a Muley Hafid, y en breve se llegará a una solución que será comunicada a las potencias.

Suscripción

Madrid, 1, 21

Los regionalistas catalanes iniciaron una suscripción en favor de los condenados en virtud de la ley de jurisdicciones.

Lo de Calella

Madrid, 1, 21'10

El Juzgado militar de Calella llamó a declarar a varias personas en el proceso instruido en dicho punto. Como se hubiesen presentado, la Guardia civil procedió a su detención.

Registros

Madrid, 1, 21'20

Se ha procedido en esta corte a varios registros relacionados con la falsificación de billetes de Banco.

Maura promete

Madrid, 1, 21,30

El señor Maura ha prometido en Santander que tan pronto como se reanuden las Cortes, se discutirá y aprobará el proyecto de protección a la Marina mercante.

LAS CAPEAS

El gobernador de Cáceres, D. Fidel Varela Millán, ha dictado una circular digna de aplauso prohibiendo las capeas en los pueblos de su provincia.

He aquí uno de los párrafos principales de la excelente circular:

«Al propio tiempo, y con el exclusivo objeto de que desaparezca de los festejos populares esta clase de espectáculos, que los extraños consideran como sintoma de degeneración moral, recomiendo con verdadero interés y encarecimiento a los señores alcaldes, sacerdotes, profesores de instrucción primaria y personas cultas y prestigiosas de los pueblos procuren sustituir estas diversiones por otras de mejor gusto y en las cuales la seguridad de las personas y tranquilidad del vecindario estén más garantidas. Las cabalgatas, comparsas, concursos de trajes regionales, fuegos artificiales, carreras de cintas, cuecañas, bailes campestres y otras análogas, no solamente espersen el ánimo y producen gratísima impresión, sino que dulcifican el carácter, suavizan las costumbres y constituyen una provechosa y simpática nota de cultura.»

Esto dice *Heraldo de Madrid*, que con gusto transcribimos, por tratarse de un digno hijo de esta provincia.

alsacianos y loreneses están interesados en la paz y por eso están situados en la frontera.

Tienen la sincera convicción de que la paz europea no está en peligro porque se halla basada en fundamentos sólidos que no pueden echar por tierra las calumnias e invenciones de ciertas gentes. Está además garantida por la voluntad de los soberanos y por la fuerza naval.

PORTUGAL

La crisis ministerial

Madrid, 1, 23'10

En la prensa y en los círculos es la nota dominante la actual crisis.

Se indican tres ministerios presididos por Campos Henriquez, Luciano de Castro y Veiga Beirao.

Viaje del rey

Dentro de breves días saldrá el rey D. Manuel y la reina doña Amelia para Cintra y a fines de mes visitarán la ciudad de Oporto.

INGLATERRA

Los reyes

Madrid, 1, 23'20

D. Alfonso visitó el estudio del pintor español señor Sorolla admirando algunos cuadros del notable artista.

Notas Bursátiles

(POR TELEGRAFO)

COTIZA I NE

BOLSA DE MADRID

Madrid, 1

Interior.—Títulos grandes... 84'55 pequeños... 00'00 Amortizable al 5 por 100... 101'45 Otros valores.—Banco de España 452'00 Acciones Tabacalera 398'75 Preferentes... 107'25 Azucarera Ordinarias... 42'50 Obligaciones... 000'00 Cambios.—París, a la vista... 11'95 Londres, a la vista... 23'15 Telegrama de la antigua casa de banca y cambio de Pedro Romero y Hmos

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona, 1

Interior.—Títulos grandes... 84'55 Amortizable al 5 por 100... 101'50 Otros valores.—F. del Norte... 79'10 " " Alicante... 97'80 " " Orenses... 00'00 " " Cataluñas... 39'35

PORTUGAL

Lisboa, 1

Cambio sobre Madrid 935 reis por duro.

BRASIL

Río Janeiro, 1

Cambio sobre Londres... 15'25

LONDRES

Londres, 1

Exterior español... 93'95

PARIS

París, 1

Exterior español... 96'15

Capítulo de fiestas

La banda de música de Ribadavia ha sido contratada para amenizar los festejos que los días 12 y siguientes de este mes se celebrarán en la parroquia de Rubios del ayuntamiento de las Nieves.

El señor gobernador civil autorizó con fecha de ayer las siguientes fiestas:

- Día 8.—Las de los Remedios, en el pueblo de Entoma (Barco).
Día 8.—Las de Nuestra Señora, en el pueblo de Castelo (Cea).
Día 8.—Las de la Virgen, en la parroquia de Cejo (Verea).
Días 8 y 9.—Las de la Natividad de Nuestra Señora, en la parroquia de Viña (Cea).
Días 8 y 9.—Las de los Remedios en la parroquia de Vilela (Pungín).
Días 13, 14 y 15.—Las de San Juan Nazareno, en el Barco.

PARA EL CAMPO

UNA BUENA COLIFLOR

El cultivo de la coliflor es uno de los más remuneradores con tal de efectuarse en buenas condiciones, sirviéndose de variedades de mérito y propósito a la región.

Existen una variedad de coliflor conocida con el nombre de gigante de Oporto que goza de merecida fama en la mayor parte de los países y dará excelente resultado en el norte de España. Las hojas son grandes de un verde oscuro, pero menos numerosas que en otras variedades. El corazón, ó parte comestible, llega a adquirir un volumen enorme cuando las plantas han sido bien cultivadas; es blanco, duro y resistente a las lluvias, conservándose con facilidad. La planta es rústica y de gran rendimiento en tierras medianas, pero fértiles.

Esta variedad se siembra de Febrero a Mayo en semillero para trasplantarla tan pronto ha adquirido la talla necesaria, poniendo las plantas a una distancia de 75 centímetros próximamente según la calidad del terreno.

Los cuidados de cultivo son los ordinarios de esta clase de plantas; lo esencial es tener el terreno bien limpio y mullido, regarlo frecuentemente, sobre todo si fuera poco profundo y ligero. Para que el cultivo produzca todo lo que es susceptible, es necesario que la tierra haya sido bien abonada antes de plantar y dar un suplemento de abono mineral ó líquido en el momento en que las plantas comiencen a formar el corazón.

EL CACIQUISMO EN OMBRA

Sr. Director de EL MIÑO.

Muy señor mío: Acabo de saber que circular por los pueblos del ayuntamiento de Ombra la noticia de una carta mía, de la cual no me dan explicaciones concretas. Se trata de la denuncia de unos prófugos, atribuyéndome el oficio de inquisidor como otros lo han hecho.

Como quiera que yo ignorara el origen de dicha carta se me ocurrió si serán manganchas del señorito, temiendo acaso, se hagan del dominio público los chanchullos que tiene con los de marras ó sea con los que saben propinarle con las ofrendas de rúbrica; cumpliendo con esto, a caso, la sagrada deuda a la patria; mientras los demás hijos de madre nos conformamos con las fatigas que esto nos ocasiona.

No todos tenemos la misma suerte; hay quien dice que consiste en saberse entender como nó; si por un par de jamones arman toda clase de chanchullos? Sin duda se vale de estos medios para infundirle más miedo á estos infelices. ¿O es que finge cartas para sangrarles más todavía y como estos dan el todo por el todo, se subordinan a cuanto les mande? Amigo H. H. H. no te valgas de esas artimañas: busca otra cosa más práctica y más clara, pues eso no parece sino una charramangada de las muchisimas que por Ombra acostumbra á haber.

Fíjate en lo que yo me ocupo y de que vivo. ¿O es qué te crees tu que estoy esperando por los cinco duros de marras, ó por los cuatro de hace un año? Sigue con tu marcha y deja á los demás (si tienes ó no Gato encerrado pueden de esto averiguar quien corresponda).

Le anticipo gracias su afectísimo, s. s. q. b. s. m., Francisco Aonso. Orense 29 de Agosto de 1908.

DEL NATURAL

(DRAMAS EFIMEROS)

Lógica infantil

Personajes: La mamá, Justita y Mercedes, ambas de seis años, y D. Juan sacerdote.

ESCENA I

(Justita sube presurosa la escalera y se dirige á la sala, donde está su mamá.)

Justita: Mamá, a abo de ver á don Juan el cura, y como hoy es su santo, le dí los buenos días y lo felicité, diciéndole que iría a visitarlo a su casa. ¿Me dejas ir con la Mercedes para que nos convide a dulces?

La mamá: Bueno, vete.

ESCENA II

(En casa de D. Juan, Justita, y Mercedes entran muy alegres.)

Justita: Aquí estamos, D. Juan. Que los pase muy felices, otra vez. Don Juan: Gracias, gracias. ¿Y qué queréis? ¿Bombones, dulces ó caramelos?

Justita: Nada, muchas gracias. Don Juan: ¿Nada? Bueno, allá vosotras. (Las niñas corren, defraudadas en sus esperanzas, se miran lánguidamente, con descontento. Despidense con frialdad y se van silenciosas.)

ESCENA III

Justita: (Entrando de nuevo en su casa) Mamá, ese cura parece bobo. La mamá: ¿Por qué? Justita: Fuimos a su casa, lo felicítamos, nos preguntó si queríamos dulces, bombones ó caramelos; yo le contesté que nada, que muchas gracias y él no nos dió nada. La mamá: Claro, si tu se lo digiste.

Justita: Yo se lo dije por cumplimiento, pero él debía de comprenderlo. La mamá: Pues tu fuiste la tonta. Justita: (con infantil ingenuidad) Y, últimamente: a las niñas no se nos pregunta lo que queremos, se nos dá lo que sea y se acabó. (El caso es rigurosamente histórico.)

ALFREDO NAN DE ALLARIZ

El ingreso en los institutos

La Gaceta publica una real orden sobre la edad para el ingreso en los institutos, que dice así:

«Como quiera que, por la diversidad de disposiciones dictadas con diferentes fechas en la materia, han surgido dudas acerca del momento en que deba exigirse la justificación de la edad reglamentaria para ingresar en el bachillerato, y exigiendo

de modo expreso el art. 28 del reglamento para el régimen y gobierno de los institutos que esto tenga lugar como condición indispensable al indicado objeto, debiendo haberse cumplido diez años cuando el aludido ingreso, y prohibiendo dar curso a ninguna solicitud en oposición á ese terminante precepto, así como el otorgar la dispensa del mismo.

«Su majestad el rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que en lo sucesivo se observe puntualmente lo prevenido á este propósito en el pre-citado reglamento, acordando al propio tiempo, para evitar la perturbación que pudiera producirse en los casos en que ya se hubieran abonado los derechos correspondientes al antedicho ingreso, que se respeten los que, conforme á las prácticas que el presente se venían observando, estuviesen ya satisfechos al tiempo de recibirse la Gaceta en que esta disposición se publique, en las localidades donde radiquen los establecimientos de enseñanza á que concierne.

Después de esto, y mientras no se disponga otra cosa, será menester haber cumplido los diez años para poder ser admitido, cesando las disposiciones dictadas con más amplio criterio que autorizaban el ingreso siempre que se cumpliera dicha edad dentro del curso.

Instrucción pública

Se anuncian vacantes para su provisión interina las siguientes escuelas.

Con 375 pesetas.—Las mixtas de Chás y Marrubio, en Montederramo; las incompletas, de niñas de Moreira en Moreira; las incompletas de Vila y Golpellás, en Calvos de Randín; la incompleta de Cobas, en Rubiana; la idem de Alvos, en Vereá; la idem de San Ciprián, en Viana; la idem de Castromil, en Mezquita, y la auxiliar de niñas de Alá iz.

Con 3250 pesetas.—La auxiliaría de niños de Allariz; la completa de Veite, en Leiro; la idem de Sabucedo, en Porquera; la idem de Candeo, en Chandreja; la idem de Serantes, en Leiro; la idem de Ousende, en Paderne; la idem de Codesedo, en Sarreaus; la idem de Carraedo, en la Vega; la idem de Castromarigo, en la Vega; la de Rubiás, en Villameá; la de Sabadelle, en Pereiro, la de San Mamed, en Viana; y la idem de Muños.

Con 275 pesetas.—La incompleta de Corbelle, en Beade; la idem de Requejo, en Allariz.

Con 250 pesetas.—La incompleta mixta de Esculqueira, en Mezquita, y la idem de Penalonga, en Blancos. Se concede un plazo de cinco días para la presentación de solicitudes, debiendo advertir que las escuelas de niñas de Muños y las de Esculqueira en Mezquita, y Penalonga en Blanco, se provistarán con el carácter de maestros suplentes, por hallarse suspensos de empleo y sueldo los propietarios.

Nuevo empleo para la mujer

En Inglaterra se ha creado últimamente una nueva profesión, que se denomina Directora del bienestar, ó Welfare manager. Se aplica este título a la señora que en una fábrica donde trabajan muchas mujeres tiene á su cargo no solamente el cuidado de que cada una se aplique eficazmente á su labor, sino el procurarlas toda clase de expansión y recreo fuera de las horas de trabajo.

La higiene y bienestar de las obreras es objeto preferente de su atención; no solo ha de mirar por la limpieza y ventilación del obrador, sino que debe interesarse por la salud de cada obrera, impidiendo posturas incómodas y nocivas y cuidando de no recargar con trabajo excesivo á las que se hallen en estado de lactado. Una de estas directoras, miss Mc Gossan, que tiene á su cargo 250 muchachas en una vasta tintorería, dice que algunas de ellas tenían la vista defectuosa, y haciéndolas usar lentes les ha procurado un gran bienestar que ha dado como resultado más esmero en su trabajo.

Y ese es precisamente el objeto que persiguen los dueños de fábricas al crear este nuevo empleo. No tan sólo ejercen una obra benéfica desde el punto de vista social, sino que han visto por experiencia que el bienestar de las obreras se refleja en la calidad de su mano de obra y hasta en la calidad de los productos: porque es indudable que el obrero que trabaja á gusto hace más y mejor trabajo.

Para conseguir ese resultado las directoras del bienestar adiestran á las aprendizas, espolean á las perezosas, corrigen las discosas, estimulan á todas y organizan entre ellas secciones de pasatiempo y recreo para las horas de descanso.

Para esos cargos se escogen señoras de mucho tacto y experiencia, las cuales son retribuidas con muy buenos sueldos.

Espectáculos

En el Liceo.

El viernes próximo, á las nueve de la noche, se celebrará en el salón de fiestas de esta sociedad una función teatral organizada por el cuadro cómico dramático que dirige el primer actor señor Coggiolo.

El espectáculo se compondrá del juguete cómico en un acto de Eusebio Blasco «Pobre porfiado...» el monólogo de Arpe «Tute» y el juguete cómico de Fontanellas «Los tres amores».

Tomarán parte en esta velada el director Sr. Coggiolo y las señoras Coggiola, Rodríguez, Herranz, (Dolores y María), y la señorita Rodríguez de la Peral.

El espectáculo promete estar animadísimo, habiendo comenzado ya el reparto de las localidades.

NECROLOGIA

Fallecieron: en El Ferrol, la señora Josefina Ramírez.

—En Lalín, D. Concepción Villar Cagide.

—En Pontvedra, D.ª Francisca Andrade.

—En Lugo, el capitán retirado don Benito Piñón y la señora D.ª María Lois Cabañas, hermana del ingeniero jefe de Obras públicas de la Coruña, D. Manuel.

—En Arbo, el presbítero D. José Ubeira.

—En Vigo, D. Jacinto López Bamonde.

NOTICIAS

Los tabajeros acordaron subir desde hoy 20 céntimos el precio del kilo de carne.

La comisión de abastos del Ayuntamiento se reunió anteanoche, acordando qué si los tabajeros persisten en mantener la injustificada subida de precio, se proceda con el mayor rigor en el castigo de las faltas que se observen en el peso, calidad y contrapeso de dicho artículo.

En el tren correo de ayer pasó para Madrid de regreso de La Toja, el diputado solidario D. Francisco Pi Arsuaga.

Mañana se celebrarán exámenes para la renovación de licencias ministeriales.

Me repugnan los alimentos, no puedo comer. La Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta Farmacia.

El Oculista de la Asociación de la Prensa de Madrid, DOCTOR GASTALDO, permanecerá en Orense, hasta el día 8 de Septiembre.

Recibe en consulta de 11 á 1 en el Hotel de Roma.

Los maestros de las escuelas deben hallarse hoy al frente de ellas para reanudar la enseñanza.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. José Novoa González.

En el tren rápido de ayer llegó á Ribadavia nuestro querido amigo el gobernador civil de Cáceres D. Fidel Varela Millán y su distinguida esposa.

Ha sido nombrado recaudador auxiliar de contribuciones y cédulas en la Marca, del partido de Celanova, D. Antonio Montes.

Los Señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Parr tener completa garantía de autenticidad exijan las aguas de Vichy-Etat de los manantiales Vichy-Hópital, estómago; Vichy-Celestins, riñones; Vichy-Grande Grille, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

Salió para León, D. Emilio Amor Rolán.

Marchó á Burgos el teniente vicario de aquella región D. José González Castiella.

Pasaron ayer para Cercedilla la señora ó hijos del exministro don Eduardo Cobian.

Regresaron de Portugal la señora de Cantalapiedra y su hija la señora de Meruñdano (D. Francisco).

De la Coruña, pasaron para Verín la señora de García Franco, don Higinio Insa, la señora viuda de Santos y su sobrino.

Se encuentra en Lugo el vicario general de la Orden franciscana en España, Fr. Juan Pagazaurtundua, con su secretario P. Angel Prieto.

Llegó de la Habana á la Coruña el vapor correo Reina María Cristina, dejando en aquel puerto 170 pasajeros. Viaja en dicho vapor el obispo de Méjico D. Francisco Osorio, que desembarcará en Santander.

Regresaron de Verín y salieron para Vigo, los ingenieros D. Guillermo Oya y D. Ramiro Pa cual.

El jefe de esta principal de Correos, Sr. Izquierdo, ha tenido la bondad de participarnos, que por orden de la Dirección general del ramo, queda en suspenso el servicio de correspondencia asegurada con las estafetas de Marruecos, mientras no funcionen regularmente.

El alcalde de Benavente ha publicado un bando prohibiendo la circulación de los duros de Alfonso XIII, sean del año que fueren.

FABRICA DE CHOCOLATE
DE
Felipe L. Feljóo
60, Santo Domingo, 60.

Único y verdadero sucesor de la tan acreditada casa de Teresa Feljóo. A fin de evitar falsificaciones, exíjase en la cubierta el sello de esta casa.

NO EQUIVOCARSE
Calle de Santo Domingo, 60

Venta
Por no tener cómodas divisiones entre sus herederos se hace de la casa núm. 4 de la calle del Baño de esta ciudad con huerta 6 solares a la misma.
En dicha casa darán razón. 30—11

Consutorio Dental
DEL
ODONTÓLOGO
García del Villar

Construcción de aparatos protésicos de todos sistemas, trabajos de oro.

Anestésicos para las operaciones, y el sin rival sistema de anestesia por el Somnoformo.

Calle de Pereira núm. 3, 2º (frente a la Relojería Suiza).

POLVOS INSECTICIDAS de grandes resultados para matar chinches, pulgas y hormigas.
Farmacia Meruendano, Plaza Mayor 20.

La piel y la sangre viciada
El médico especialista dermatólogo que tiene su Clínica establecida en Madrid, calle de Gaido, núm. 3, recibirá en Orense, Hotel Europa, los días 2 y 3 del actual a cuantas personas necesiten someterse a su tratamiento especial para curación de la piel y sangre, por crónicos o rebeldes que sean esos padecimientos.

El acné, eczema, impetigo, prurito, liquem, lupus, psoriasis, psicosis de la barba, comezónes, enrojecimientos, manchas y en general cualquier padecimiento de la piel ó de la sangre, cede a este tratamiento especial, siempre que el paciente siga cuidadosamente las prescripciones que oportunamente se le vayan señalando en estas visitas y luego por carta desde Madrid.

Horas de consulta: de 3 á 7 de la tarde en el Hotel Europa, Orense días 3 y 4 de Septiembre.

La hermosa de la mujer
Si la mujer quiere ser realmente hermosa, debe procurar el desarrollo natural y conservación de sus esbeltas y armónicas formas y de sus bonitas y delicadas facciones.

Pues bien; el secreto para poseer ese declado de atractivas perfecciones escriba en la regularidad mensual de las funciones uterinas que le son propias. Cuando esa función fisiológica llamada *menstruación* se altera por cualquier circunstancia, sobrevienen seguidamente trastornos en la salud, que se manifiestan por pérdida del buen color y del apetito, dolores de cabeza y piernas, palpitaciones de corazón, hinchazón en los tobillos, continua nerviosidad, desapareciendo la belleza del cutis y dibujándose *tempranas arrugas*, que predisponen a una *prematura vejez*.

En estos casos el *Biógeno Khonill* cumplirá siempre su misión de devolver la perdida salud á la enferma combatiendo la cloro-anemia, que se había apoderado de su organismo, y restituyendo la normalidad del funcionamiento propio de su aparato genital.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Ambidiestros
Un niño zurdo es la desesperación de sus padres. Estos no cejan hasta que le han enseñado á servirse exclusivamente de la mano derecha, como todo el mundo. El profesor Santori, *Diritti della Senola*, conjura á los padres de familia á que, por el contrario habitúen á prole á que se sirva de una y otra mano.

El uso casi exclusivo de la derecha tiene por consecuencia debilitar en la raza humana los músculos del lado izquierdo no solamente los del brazo, sino también los de la pierna, y sobre todo los del tórax. Encerrado el pulmón izquierdo en una jaula más estrecha, está menos desarrollado; en él la circulación sanguínea es débil, la respiración imperfecta, por lo cual el pulmón izquierdo es casi siempre el primero atacado por la tuberculosis.

El mismo cerebro se resiente del uso de las manos. Mientras que en los que se sirven de la diestra los centros que presiden el lenguaje ocupan el hemisferio izquierdo, en el cerebro de los zurdos se encuentra en el lóbulo derecho. No se doblaría el don de elocuencia si el hombre se sirviera igualmente de ambas manos? Todo el mundo ha notado que los mozos de fonda hablan con facilidad muchas lenguas; sin duda es porque el oficio les pone en contacto con los extranjeros; pero, según el profesor Santori, á ello contribuye la circunstancia de ser ambidiestros en su mayor parte. Es consecuencia esta calidad del oficio que ejercen dichos mozos? O, por el contrario, ¿es éste el que determina la vocación de ellos? El profesor no lo dice, y es lástima. Debiera examinarse también á los pianistas y ver si en

los de mayor mérito, de los cuales puede decirse ya que tienen dos manos derechas, es de notar, por otra parte, mayor elocuencia.

Casos y Cosas
Un joven que estaba locamente enamorado de una señora y no tenía medio de revelar su pasión, se dirige á la casa de su amada, y desde la calle grita desahogado:
—¡Fuegol! ¡Fuegol! ¡Fuegol!
Abrese un balcón y la señora sale á él gritando:
—¿Dónde? ¿Dónde?
El joven se pone una mano en el corazón y esclama:
—¡Aquí! ¡Aquí!

Entre amigas:
—¿Y tu no eres defensora del feminismo?
—No hija mía; escasean mucho los hombres y lo que hay que fomentar por ahora es el masculinismo.

CULTOS
Catedral.—Misas de hora los días festivos: al toque de alba, á las cinco, á las seis, siete, siete y media, ocho y media (la conventual), á las diez y á las doce.
Santa Eufemia del Centro.—Los domingos y días festivos: á las seis, á las siete, á las siete (la parroquial).
Santa Eufemia del Norte.—A las seis, á las siete, á las siete (la parroquial).
Santísima Trinidad.—A las seis, á las siete, á las siete (la parroquial).
Santa María Madre.—A las nueve.
Capilla de las Mercedes.—A las cinco y media y á las siete y media.
Capilla de S. Lázaro.—A las nueve.

SEPTIEMBRE
Cuarto creciente el 3 á las 8⁵¹ n. en Sagitario
Sale el sol 5²⁹—Pónese 6³¹

2
SEMANA 36
MIÉRCOLES
216 | Stos. Antolín mártir | 120
y Esteban rey.

Correos
ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE ORENSE
Quadro de Servicios
ENTRADA Y SALIDA DE EXPEDICIONES

| | Llegada | Salida |
|---|------------------|------------------|
| Correo de Vigo, Pontevedra y Santiago. | 11 | 14 ³⁰ |
| Id. mixto de Vigo y Pontevedra. | 23 ⁴⁰ | 4 ³⁰ |
| Correo general. | 15 ¹⁰ | 10 ³⁰ |
| Id. mixto. | 5 ²⁰ | 23 |
| Conducción de Verín, Ginzó y Allariz. | 9 | 16 ³⁰ |
| Id. Celanova Bande. | 9 | 16 ³⁰ |
| Id. Chantada. | 9 | 16 ³⁰ |
| Id. Maceda. | 9 | 16 ³⁰ |
| Id. Santiago Lalín. | 19 | 5 |
| Id. Rúa, Trives, Castro Caldas. | 19 | 5 |
| Carteros-peatones de Toén Peireiro y Caneado. | 9 | 9 ³⁰ |
| Id. id. de San Oiprián y segundo servicio del de Caneado. | 15 ³⁰ | 16 |

Servicios de la Admón. Pral.
APARTADOS.—De 8 á 9³⁰; de 11³⁰ á 12 y de 16 á 17.
VALORES DECLARADOS Y OBJETOS ASEGURADOS PARA IMPONER Y RETIRAR.—De 9 á 10; de 12 á 13; y de 20 á 21.
RECLAMACIONES.—De 10 á 11.
VENTA DE SELLOS.—De 8 á 21.
CARTEROS.—Primer reparto, á las 8; idem segundo, á las 11³⁰; idem tercero, á las 16.
BUZONES.—Primera extracción, á las 13; idem segunda, á las 20³⁰.
El Buzón Central cinco minutos antes de la salida de los correos.
NOTA.—Los Domingos no se despachan certificados, valores ni paquetes postales de 19³⁰ á 21 y los carteros no efectuarán el primer reparto.
El Administrador principal, *Pelayo Izquierdo*.

Imp. de «EL MIÑO»
á cargo de Hermenegildo R. Cabanas

Dr. F. Alonso
MEDICO OCULISTA
Monterrey, 11
FRENTE A LA DE S. PEDRO Orense

Benjamin Destar
TINTORERO
San Francisco, 12, Orense.
Tíñe en los colores que se deseen y á precios económicos.

Clases particulares
1.ª enseñanza, Dibujo ó Caligrafía, 10 pesetas mensuales; ingreso en el Bachillerato, id. id.; ingreso en la carrera de Maestro, 15 idem; un curso del Bachillerato, 20 id. id.; un curso de la carrera de Maestro, 25 idem idem.
Pagos adelantados. Enseñanza dada por Profesor procedente de la Normal de Madrid. Matrícula de dos á cuatro tarde y de ocho á diez noche. Calle de San Pedro, 20. 1.ª.—Orense.

Colegio León XIII
INCORPORADO AL INSTITUTO DE ORENSE
PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—CARRERAS ESPECIALES.—INTERNOS, EXTERNOS
ORENSE, Progreso, 50

COLONIA ESCOLAR LEÓN XIII
CAMPOS ELÍSEOS.—Villagarcía
Se dan las mismas clases de enseñanza y también se admiten alumnos externos, internos y medio pensionistas.

Resumen de la matrícula del curso de 1907-1908

| | |
|--------------------------------|------|
| Matriculas de Honor ó premios. | 29 |
| Sobresalientes. | 103 |
| Notables. | 120 |
| Aprobados. | 174 |
| Total de número de exámenes. | 433. |

Se remiten Pegamitos á quien los solicite de las direcciones de dichos Colegios.—También se contestan gratuitamente toda clase de preguntas relativas á la enseñanza.

¡HISTÉRICAS!
deba acabar para siempre vuestra *perra* vida llena de sufrimientos constantes. Cesen de una vez los bostezos, el hipo, las ganas de llorar ó reír sin motivo, las convulsiones, la sensibilidad extremada, las congojas, los vértigos, los dolores en distintas partes del cuerpo, la *bola* que se siente subir del estómago á la garganta y que asfixia por momentos, etc. etc.
Una encharadita de BIOGENO KHONILL con agua de azahar ó tila aliviarán en el acto cualquiera de esos síntomas, y su uso metódico hará desaparecer por completo la molesta enfermedad del *histerismo*.
De venta en todas las farmacias y droguerías.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE VERIN (ORENSE)
Manantial CABREIROA
Prototipo de las ácidos bicarbonatadas-sódico líticas, premiadas con DIPLOMA DE HONOR y medalla de oro, en la Exposición de Higiene de París.
De acción pronta y segura en las enfermedades de las vías urinarias, hígado y estómago. Especialísimas para el tratamiento de la litiasis renal y hepática, diabetes, gota y artrismo en general. Sin rival como aguas de mesa.
En la presente temporada se inaugurarán oficialmente los servicios de este balneario abriéndose al público parte del

Gran Hotel del Establecimiento
aún en construcción situado á 60 metros del manantial y único que por su proximidad á las aguas, permite á los señores agüistas tomar éstas con la comodidad debida.—Habitaciones amplias con luz directa, espaciosos pasillos, cuartos de baños, duchas, capilla, magnífico comedor, cocina independiente del edificio, agua potable purísima traída de próximas montañas para servicio esclusivo del balneario, tranvía de unión á la villa y extenso parque.
Precios á alcance de todas las fortunas, desde ptas. 5⁵⁰ á 30.—Para informes dirigirse al Administrador del Establecimiento. Temporada oficial 15 de Junio á 30 de Septiembre.
Médico Director el reputado de Madrid Dr. Botella. De venta las aguas en Hoteles Farmacias, Droguerías, etc. etc.
Depósito Central en la provincia; Juan Macías Estación-ORENSE.

Demetrio Fernández Dacal
COMERCIO
Barrera, 2.-Orense
Inmenso surtido en capas, talmas, karris, traje para hombre y niños, de todas clases, tejidos, mantas, fajas, carretes en todos colores, y las tan acreditadas máquinas STOEYER, que tanto llaman la atención por su elegancia, solidez y baratura y se venden á plazos y al contado.
Hay piezas sueltas y agujas para toda clase de máquinas y se hace toda clase de composturas.
En las máquinas de esta casa se enseña á bordar, y lo mismo que las composturas gratis.

AGUAS DE VILLAZA
Especiales y únicas para la dispepsia, neurastenia de origen dispeptico y todos los padecimientos del estómago, vías urinarias, diabetes, etc., artrismo.
No se indigestan, no irritan ni debilitan el organismo aunque se usen continuamente y en gran cantidad; como agua de mesa las más agradables.
DEPÓSITO: en Orense, Juan Macías, Puente Mayor.

FÁBRICA NUEVA ORENSE PUENTE MAYOR
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCES
AJUSTES Y REPARACIONES
Habiéndose hecho cargo de estos talleres el maestro fundidor de Madrid D. Eduardo Pontenciano, esta casa se compromete á construir cuantos trabajos se le confíen en condiciones inmejorables.
Especialidad en campanas de todos tamaños y bujes para carros
Puente Mayor.—ORENSE

Vino de peptona ORTEGA
Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1903
LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

PARA 1908
AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

| | | |
|--|---|---|
| Agenda de Bufete Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1, 50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2, 50, 3, 4 y 5 pesetas. | MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2, 50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3, 50 pesetas. | Agenda Culinaria LIBRO DE LA COMPA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar día día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid: . . . 2, 00 ptas. En Provincias: . . . 2, 50 — |
| Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS 2, 50 ptas. en Madrid y 3 en provincias. | Agenda de Bolsillo para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De un día en plana. . . . 1, 50 ptas. De dos días en plana. . . . 2, 00 — EN PROVINCIAS 2 y 2, 50 ptas. respectivamente. | |

Café Moderno
PAZ NOVOA, NUM. 3
Esmerado servicio. = Café superior =
LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

DISPEPSIA
y enfermedades del estómago é intestinos
se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el
ELIXIR SAIZ DE CARLOS
(Stomalix)
el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las *digestiones perezosas, succiedad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardores de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.*
CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.
De venta en las principales farmacias del mundo y Sereno, 30, MADRID.
Se remite por correo foliado á quien lo pida.

CORSÉS PARISIENS
Nuevos y elegantísimos modelos
Seducion, GISELOR, ALIQUINETTE.
VENUS, MIGNON, REGINA, VIETTE.
C.P. LA SIRÈNE PARIS FORME DROITE NATIONALLE
MANUEL GARCÍA
INSTITUTO, 7

PEDRO DOMEQO
Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EN 1730
SOCIEDAD COOPERATIVA CÍVICO-MILITAR
En esta casa encontrarán los consumidores un surtido completo de los tan acreditados vinos y cognacs de Pedro Domeqo de Jerez, representado en las provincias de Orense y Pontevedra por José Rial Domeqo y Vico, PLAZUELA DEL RECREO ORENSE.
Por real orden de 18 de Octubre de 1824

“La Unión”
Y EL «FENIX ESPAÑOL»
Comp. de Seguros tomados AGENCIAS
en todas las provincias DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
44 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre la VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS
Subdirector en esta provincia: **Abelardo Moreira.**
Impresos para Ayuntamientos
t: que las de defunción y toda clase de impresos, se hacen en la imprenta de este periódico. Servicio permanente.

ESTABLECIMIENTO

EN ORENSE



Máquinas SINGER y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la compañía SINGER de máquinas para coser. Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina Doméstica bubina central, la misma que se emplea universalmente para las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.



ESTABLECIMIENTO

EN ORENSE

38, PROGRESO, 38

38, PROGRESO, 38

LA SOLIDEZ

Del Cabello Villena

VOYAJES

VAPORES CORREOS

DEL

Lloyd Norte Alemán de Bremen

SALIDAS DE LA CORUÑA

VAPORES CORREOS

para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES (sin escalas en Brasil).

VIAJE EN 17 DIAS

Vapor GERA el 4 de Junio.

STULLGART el 2 de Julio.

KARLSRUHE el 30 de Julio.

Para la HABANA, SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y CIENFUEGOS

Vapor ROLAND el 20 de Junio.

Estos vapores hacen escala en SANTIAGO DE CUBA, evitando así el trasbordo a los pasajeros.

Admiten carga y pasajeros de cámara y tercera clase. Estos magníficos vapores están dotados de toda clase de comodidades para el pasaje de tercera clase, con nuevo y buen servicio de cocina, salidas para cada pasajero, cómodas literas y luz eléctrica. Llevan además, enfermería y asistencia médica gratuita, separación de literas para hombres solos, mujeres solas y metidos en familia. Llevan cocineros, camareros y camareras españolas para servicio de los pasajeros, siendo la comida española, muy abundante, variada y siempre con vino y pan fresco.

Para informes dirigirse a

Pablo Meyer y Compañía

Plaza de Mina núm. 1.—CORUÑA

Representante en Viana del Bello y Traves, D. Adolfo del Río; en Celanova, D. Gumer; en Morillas, en Villaverde de los Baños, D. Manuel Méndez; en Barco de Valdeorras, D. Juan de los Rios; en Sra. Ricardo Gorría y Hermoso; en ORENSE, D. Manuel Fernández Pelejo y en V. de los Baños, D. Ricardo Gorría y Hermoso.

CAFE REGIONAL ORENSE

Fábrica de Gasosas

Se elaboran de limón, naranja, grosella, agraz, horchata y de café.

Excelente servicio y Café superior

VINOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

Table with 2 columns: PRECIOS and PTAS. listing prices for various drinks like 'Duzena de gasosas', 'Sifones agua Seltz', etc.



L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Establecida en PARIS; en su palacio: 9, Plaza Vendôme, 9

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR R. O. Y SOMETIDA A SU LEGISLACION

GARANTIAS DE LA COMPANIA

En 31 de Diciembre de 1907.

Table with 2 columns: Capital, Reservas, Primas a recibir. Values in Francos.

Total de garantías en 31 de Diciembre 1907 134.080.572

Capitales asegurados en 31 de Diciembre 1907. Francos 25.030.398.635

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 350.000.000.

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno, de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los 80 años de antigüedad de esta Compañía, sus importantísimas garantías, y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, explican el favor que, con preferencia, la dispensa el público.

SUB-DIRECTORES: para Orense y su provincia, Gerardo y Arturo Noguero y Buján

Viuda de H. Hervada

REAL NUM. 14.—CORUÑA

FRANCESAS

Almacenes de ferreteria

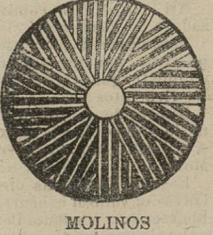
Quincalla,

Máquinas de majar,

Cortadoras de paja,

Prensas y estrujadoras de uvas y manzanas,

Arados y abonos minerales.



MOLINOS

Real núm. 77.—BAZAR DEL SIGLO XIX

Muebles, Tapicería, Hules, Cocinas, etc.—Real, 86

Papel para empacar se vende en la imprenta de este periódico.

AGENCIA ESCALERA VIGO. Reception, despacho en Aduanas y reexpedición de mercancías, mobiliarios, equipajes, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del extranjero.

VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA

SERVICIO RÁPIDO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA. Viaje de ida.—El día 9 de Agosto de 1908 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGON.

SERVICIO A CUBA Y MEXICO. El día 27 de Agosto de 1908, saldrá de Vigo para la Habana Veracruz y Tampica el magnífico vapor correo SEVERN.

Baños de Molgas (ORENSE). Aguas bicarbonatado-sódico-silicatas, hipotermias (47'5°). ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR, 450 MS.

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS PARA ENFERMEDADES URINARIAS. al que presente CAPSULAS de SANDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

HERNIAS (QUEBRADURAS). Deformidades: de hueso, espaldas, piernas, etc. CURACION POR LOS APARATOS ARTICULADOS MODERNOS MECANICO REGULADORES.

TARJETAS de visita se hacen en esta imprenta. D. TOMÁS SERNA. PRECIADOS 34 y 36.—MADRID

Nitrato de sosa como abono

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse a Don Juan Gavilán. Delegado en España del Permanto Nitrate Committee, Jovellanos, 5, Madrid.

DESCUENTOS AL COMERCIO. Fábrica de chocolate. Esta importante casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha nombrado depositarios en distintas plazas donde encontrarán las mismas clases y condiciones que en su casa central.

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS EMERIN

Del Griego «Cara en un solo día». Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la Sífilis, Venéreo, Anemia. EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los incómodos, el pago después de la radical curación. Los CONFITES EMERIN dan a las vías génito-uritarias el estado normal evitando el uso de las peligrosas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de la orina, Flujo blanco de las mujeres, Biorragia (gota militar), etc.

ABONOS QUIMICOS. SOCIEDAD ANÓNIMA CROS.—Princesa, 21.—BARCELONA. Superfosfatos, nitrato de sosa, sulfato amónico, sales de potasa, etc.

La Alborada. COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS Incendios-Marítimos-Valores. Capital: 4.000.000 de pesetas. Domicilio social VIGO.